

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS DOCENTES DE LA ESPOCH
CHECK LIST CONTROL DE REQUISITOS PARA POSTULANTES AL CARGO DE AUDITOR INTERNO

N°	REQUISITOS	CONFERIDO POR:	DOCUMENTO ENTREGABLE	LINK DE ACCESO
Documentación personal				
1	Hoja de vida actualizada en el formato establecido por el FCPC-DESPOCH	FCPC-DESPOCH	Hoja de vida	Obtener en el siguiente enlace: https://n9.cl/bjkdj
2	Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación	Candidato	Copia a color	
3	Copia de la calificación de idoneidad vigente para ejercer las funciones de auditor interno expedida	Superintendencia de Bancos	Copia a color	
4	Documentos de soporte que acrediten la información registrada en la hoja de vida	Candidato	Certificados, Historial Laboral, Capacitaciones	
5	Carnet de discapacidad	CONADIS	Copia a color	
Resolución N° SB-2022-2008 ART.9.- No podrán actuar como auditores internos de las entidades controladas de la seguridad social, las siguientes personas:				
1	Los miembros de los órganos máximos de gobierno y órganos ejecutivos;	FCPC-DESPOCH	Certificado	
2	Quienes ya se desempeñan como auditores internos o externos de otras entidades, ya sea del sistema financiero o del sistema de seguridad social, a excepción de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados Tipo I, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.	Notaría Pública	Declaración Juramentada	
3	Quienes estuviesen en mora de sus obligaciones por más de sesenta días con cualquiera de las entidades del Sistema Financiero Nacional o con las entidades controladas de la seguridad social a las que pretenden vincularse;	Superintendencia de Bancos o Servipagos	Reporte de datos crediticios (Buro de Crédito)	Obtener en el siguiente enlace: https://www.superbancos.gob.ec/bancos/registro-de-datos-crediticios/
4	Quienes en el transcurso de los últimos cinco años hubiesen sido destituidos por el organismo de control;	Superintendencia de Bancos	Certificado	
5	Quienes sean sujetos de responsabilidad al tener una resolución de responsabilidad administrativa, civil o penal en firme por parte de Contraloría General del Estado y cuyo proceso no haya sido impugnado judicialmente;	Contraloría General del Estado	Certificado	
6	Quienes tengan impedimentos para ejercer cargo público de acuerdo al Ministerio del Trabajo;	Ministerio de Trabajo	Certificado	Obtener en el siguiente enlace: https://calculadoras.trabajo.gob.ec/impedimento
7	Quienes en el transcurso de los últimos sesenta días tengan obligaciones en firme con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;	SRI - IESS - BIESS	Certificados	Obtener en el siguiente enlace: SRI https://srionline.sri.gob.ec/auth/realm/Internet/protocol/openid-connect/auth?response_type=code&client_id=app-tuportal-internet&redirect_uri=https%3A%2F%2Fsrionline.sri.gob.ec%2Ftuportal-internet%2FGeneraToken.jsp?urlAplicacion%3Dhttps%3A%2F%2Fsrionline.sri.gob.ec%2Fcertificados-tributarios-internet%2Fpages%2FcumplimientoTributario.jsf&state=fea6ef64-789c-46f-b93b-efca08d8bd6&login=true&scope=openid
8	Quienes en el transcurso de los últimos cinco años hubiesen incurrido en castigo de sus obligaciones por parte de cualquier entidad financiera;	Superintendencia de Bancos	Certificado datos crediticios	Solicitar a la Superintendencia de Bancos el historial crediticio de los últimos cinco años.
9	Quienes estuviesen litigando en contra de la entidad;	FCPC-DESPOCH	Certificado	Certificación emitido por el Asesor Legal del Fondo.
10	Quienes hubiesen sido condenados por delito, mientras penda la pena;	Ministerio del Interior	Certificado	Obtener en el siguiente enlace: https://certificados.ministeriodelinterior.gob.ec/restorcertificados/antecedentes/
11	El cónyuge, conviviente o pariente, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de los miembros del órgano máximo de gobierno y de los funcionarios de la entidad de que se trate;	FCPC-DESPOCH	Declaración Juramentada	
12	Quienes mantengan relación laboral en la institución del Sistema de Seguridad Social en la que van a prestar sus servicios, o de asesoría;	FCPC-DESPOCH	Certificado	
13	Quienes ejerzan funciones en organismos rectores de la política monetaria, crediticia o de control estatal, societario y financiero;	Notaría Pública	Declaración Juramentada	
14	Quienes registren cheques protestados pendientes de justificar o cuentas corrientes cerradas por incumplimiento de disposiciones legales, hasta que se rehabilite en el sistema;	Superintendencia de Bancos	Certificado de Titular de Cuenta Corriente	Obtener en el siguiente enlace: https://appweb.superbancos.gob.ec/ssl/registro/registro.isf
15	Quienes hayan ejercido, en el ejercicio económico previo a la solicitud de calificación, o estén ejerciendo, la función de contador en la entidad en la que prestará sus servicios;	FCPC-DESPOCH	Certificado	
16	Quienes hubieren presentado documentación alterada o falsa, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar;	Notaría Pública	Declaración Juramentada	
17	En las entidades de seguridad social de Régimen Especial, no podrán ser auditores internos de la seguridad social quienes hayan pertenecido o pertenezcan a las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional, para evitar conflicto de interés y/o cadenas de mando.	Notaría Pública	Declaración Juramentada	
Resolución N° SB-2022-2008 ART.10.- Con el objeto de asegurar la independencia en el ejercicio de sus funciones, respecto de la entidad en la cual se desempeñará el auditor interno de la seguridad social, se establecen las siguientes prohibiciones:				
A	Mantener relaciones económicas con los miembros de los órganos máximos de gobierno, órgano ejecutivo y funcionarios de la entidad;	FCPC-DESPOCH	Certificado	
B	Mantener operaciones de crédito u otras obligaciones directas o indirectas en la entidad a la que presta sus servicios, excepto aquellas que hayan sido contraídas con anterioridad a la designación de auditor interno de la seguridad social, mismas que deberán ser canceladas en las mismas condiciones originalmente pactadas.	FCPC-DESPOCH	Certificado	
C	Mantener o haber mantenido relaciones contractuales de proveedor o prestador de un servicio distinto a la auditoría, durante los últimos cinco años con la entidad a la cual pretende vincularse; y	FCPC-DESPOCH	Certificado	
D	No declarar posibles conflictos de interés no contemplados en la presente norma, pero que pudieren afectar la independencia debida en sus funciones.	Notaría Pública	Declaración Juramentada	
E	Entre otras prohibiciones, o requerimientos de ética que se establezcan en las Normas Internacionales de Auditoría, Código de Ética emitido por The Institute of Internal Auditors (IIA) y demás normativa aplicable.	Notaría Pública	Declaración Juramentada	